



AVISO DE REMATE

NUREJ: 70392819.- EXP. 320/2.022.-

EL DR. JUAN GONZALES NOYA, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N.º 2 DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por CARMEN KATIA SORUCO DALENCE EN REPRESENTACION DE **BANCO ECONOMICO S.A.**, en contra de **ADRIANA JANKOVIC PAZ** mediante AUTO de Fecha 28 de Febrero del 2024, SE SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2024, A HORAS 11:00 AM, En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 66 de obrados, VIVIENDA UNIFAMILIAR, UBICADO EN LA ZONA NORTE, U.V.S-1-3, MZA. 25, LOTE 8, DEPARTAMENTO 8, CONDOMINIO SEVILLA LAS TERRAZAS II de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con una superficie de 223,78 Mts2, de propiedad de ADRIANA JANKOVIC PAZ, con Código Catastral N° 528025000025000008, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.06.0120146, en el 80% de la base de su valor pencial de fs. 98-110 de obrados en **60.954,55 \$us.** (SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 55/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva Registra deudas por el pago de Impuestos Municipales según certificación de 87 a 91, gravámenes por Registra Gravamen según Folio Real de Fs. 114 a 115. A cuyo efecto, notifiquese a los sujetos procesales y acreedores, con la debida anticipación para el presente acto. -Debiendo notificarse a **Dany Perez Ortiz, Martillero Judicial N° 33**, con domicilio procesal en Av. Uruguay N° 32 Of. N° 5 Frente al Palacio de Justicia, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empuje del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. **LUGAR DE REMATE CASA JUDICIAL DE LA CALLE LA PAZ, No 245, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2 DE LA CAPITAL, PRIMER PISO.**

Santa Cruz de la Sierra, 19 de Marzo del 2024.